

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
CORADUANAS CORPORACION ADUANERA FERNANDO PROAÑO  
CIA LTDA**

En la ciudad de Quito, a 31 de marzo del 2017, siendo las doce horas y treinta minutos, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Provincia: PICHINCHA Cantón QUITO Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: LA PINTA Numero: E5-38 Intersección JUAN LEON MERA Y RABIDA OFICINA 501 de esta ciudad de Quito, se reúnen las siguientes personas, quienes representan la totalidad del capital social de la Compañía **CORADUANAS CORPORACION ADUANERA FERNANDO PROAÑO CIA LTDA**

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO USD\$	Nº DE PARTICIPACIONES	%
Cáceres Sánchez Rodrigo Edmundo	2,000	2	0.5%
Cáceres Sánchez Rosa Úbaldina	2,000	2	0.5%
Proaño Adrián Luis Fernando	396,000	396	99%
<b>TOTALES</b>	400.00	400	100.00

Al estar presente el 99.5% suscrito y pagado de la compañía, los socios, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y así mismo por unanimidad deciden tratar el siguiente orden del día:

- Constatación del Quórum e instalación de la Junta;
- Conocer el informe del señor Gerente General, por el ejercicio económico del año 2.016;
- Aprobación del Balance General de la Compañía y del Estado de Resultados Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2.016;
- Destino de los cobros realizados generadas por la compañía durante el ejercicio económico del año 2.016;

Preside la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, su titular Ing. Fernando Proaño y actúa como Secretaria, la Sra. Susana Vargas contadora General debido a la ausencia de la Sra. Presidenta es solicitada para que tome nota y realice las funciones de secretaria de esta junta.

El Sr. Presidente declara instalada la Junta, y dispone que se proceda a tratar el orden del día:

**1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA JUNTA.**

La Sra. Susana Vargas Secretaria comunica a la Gerencia que existe presente o representado el noventa y nueve punto cinco por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum necesario para instalar la sesión. La Presidenta declara instalada la Junta y dispone que se atienda el segundo punto del orden del día.

**2. CONOCER EL INFORME DEL SEÑOR GERENTE GENERAL, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

Toma la palabra Ing. Fernando Proaño, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien da lectura al informe de su administración que ha sido presentado para conocimiento de los señores socios, el cual cumple con la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 13 publicada en el R.O. 44 del 13 de octubre de 1992, que contiene el Reglamentos de Informes Anuales De Administradores A Juntas Generales. El informe describe detalladamente la situación de la empresa durante el período comprendido entre septiembre y diciembre del año 2.016.

Y comenta que como es de conocimiento de los socios; POR DISPOSICION DEL SENA E nos obligó a trabajar con mi RUC PERSONAL de Ing Fernando Proaño 1704230927001 ya que la credencial fue otorgada a mi persona y no a la Compañía; y no podía ejercer nuestras actividades y servicios que prestamos como agente de aduanas por lo tanto en este no hay ninguna actividad realizada o prestada.

La Compañía no tiene movimientos como ingresos y/o gastos se realizó la recuperación de cartera.

Hasta retomar mis actividades principales en la Compañía no se ha realizado ningún movimiento económico; los activos fijos ya perdieron su vida útil.

Este año que viene 2017 vamos a reactivar la Compañía realizando las siguientes actividades.

- Realizar la actualización de datos y nuevas direcciones.
- Enviar los estados financieros al SRI y a la Superintendencia de Compañías del desde el año 2012 ya que por motivos indistintos no se cumplió con esta obligación desde el mencionado año.
- La socia Dra. Rosa Ubaldina Cáceres Sánchez al fallecer deja como herederos a su Sr Esposo Ing. Luis Fernando Mera Vásquez y sus hijas respectivamente los mismos que ponen en consideración la venta.
- El socio Cáceres Sánchez Rodrigo Edmundo realiza la venta de sus acciones al Ing. Fernando Proaño.
- Se realiza un cambio de porcentaje de acciones y participaciones quedando así:

NUEVOS ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	% DE ACCIONES	No DE ACCIONES
Proaño Cáceres Blanca del Pilar	40	10%	40
Proaño Cáceres Cristina Alexandra	40	10%	40
Proaño Cáceres Melany Mabel	40	10%	40
Proaño Adrián Luis Fernando	280	70%	280
TOTAL	400	100%	400

- En una próxima sesión se determinara si se realiza aumento de capital o no; dependiendo lo que designe la Superintendencia de Compañías para poder reactivar.
- Se caducaron los nombramientos de los administradores tanto gerente como presidente los mismos que serán reelectos para el nuevo periodo por decisión de los nuevos socios y en un junta extraordinaria se dara a conocer.

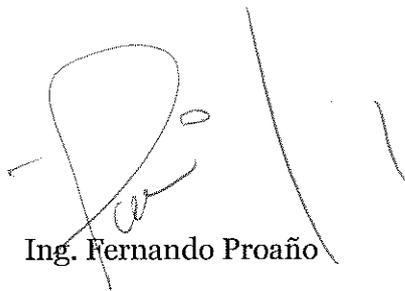
Luego de algunas aclaraciones que solicitan los socios, están de acuerdo; aceptan y firman El gerente somete a votación el informe que ha sido presentado por el Gerente General y la Junta General lo aprueba con el voto de los accionistas, El Ing Fernando Proaño se abstiene de emitir su voto de conformidad con lo dispuesto en el Art. 241 de la Ley de Compañías.

### **3.- APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.016.**

La Presidencia concede la palabra a la Ing. Susana Vargas, contadora de la empresa quien presente a la Junta General las cifras del Balance General. La Compañía al no tener movimientos no refleja utilidad ni perdida sino se traslada los saldos del periodo 2015; excepto la cuenta bancos que se mantuvo desde el año 2015; USD 23131.95 (VEINTE Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y UNO CON 95/100). El Señor Presidente pone a consideración de los socios los documentos indicados, los que son aprobados por la Junta General.

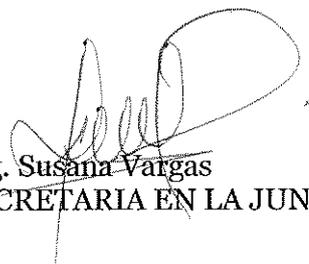
La Junta General INDICA que la empresa debe SOLICITAR AL SENAE SU CALIFICACION COMO AGENTE AFIANZADO DE ADUANAS para poder retomar las operaciones.

Sin otro asunto que trata el Señor Presidente agradece la asistencia de los concurrentes y declara un receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, se la da lectura y se la aprueba en los términos que aquí constan. En fe de lo cual suscriben la presente Acta todos los socios de la Compañía. Se levanta la sesión a las diecisiete horas.



Ing. Fernando Proaño

Gerente General



Ing. Susana Vargas

SECRETARIA EN LA JUNTA DE ACCIONISTAS